

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 849

2 DE AGOSTO DE 2021

RESOLUCIONES

NOTAS RECIBIDAS

COMITÉ DE SPINNING, Óscar Brizuela, presidente. A consideración realización de una actividad al aire libre denominada “*Maratón de Spinning*” en fecha 28 de agosto, pista central.

Resolución: Se aprueba el planteamiento.

SE APRUEBAN:

- El Dictamen de la Asesoría Jurídica respecto al Decreto del Poder Ejecutivo con vigencia del 27 de julio al 9 de agosto, con la aclaración de la actual no exigencia de horarios o espacios exclusivos para personas de 60 años y más.
- Los Protocolos de práctica de tenis y de utilización del gimnasio, ajustados en base al Decreto Presidencial N° 5750/2021, con vigencia del 27 de julio al 9 de agosto.
- El Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas N° 01/2021 “*Servicios de Asesoría en Comunicación y Relaciones Públicas para el Club Internacional de Tenis*”. Se establecen los siguientes costos de venta: G. 150.000 para socios y G. 500.000 para no socios.
- El Proyecto de modificación del “*Procedimiento de Compra de Bienes y Servicios*”.
3.2.2 – Método de concurso de precios.
Se definen los siguientes importes para la operatividad de los concursos de precios:
 - *Por invitación directa a tres o más oferentes hasta el monto en guaraníes equivalente a sesenta y cinco (65) salarios mínimos para actividades diversas no especificadas.*
 - *Por publicación en medios de comunicación, cuando el monto en guaraníes supere el equivalente a sesenta y cinco (65) salarios mínimos para actividades diversas no especificadas.*